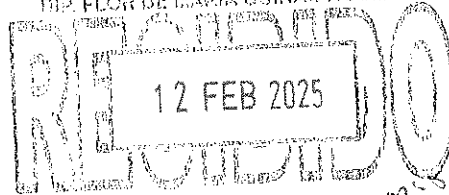




“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR
Febrero 12 de 2025



MORA: 12:56 pm
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. c/ anexos

Dip. Flor de María Guirao Aguilar
Presidenta de la Comisión de Protección
Civil de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XXXIII, de los artículos 48 y 55, de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, turnó a la Comisión de Protección Civil que usted dignamente preside el “Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales, a promover acciones en combate y prevención, manejo y control de incendios, a difundir la campaña de prevención y cero impunidad al ecocidio, así como capacitar al personal de protección civil municipal”.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167, de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria